Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 37/23 "REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Ing. Julio César Gómez

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 4:24 p.m.
Para: Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com>

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/23 **"REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"** ID: 437.422, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 37/23.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACIÓN_JULIO CESAR GOMEZ.pdf
279K

Acta de adjudicación_CD N° 37_23_REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.pdf
4837K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
JULIO CESAR GOMEZ

Informamos a Uds., que la oferta del oferente TES INGENIERIA, ha sido adjudicada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2023 – MODALIDAD SBE - "REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. gomezrodriguezjulio@gmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 37/23 "REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Ing: Diego Rodríguez

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 4:23 p.m.
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/23 **"REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"** ID: 437.422, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 37/23.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION_TES INGENIERIA.pdf
470K

Acta de adjudicación_CD N° 37_23_REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.pdf
4837K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
TES INGENIERIA

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2023 – MODALIDAD SBE - "REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA TECNICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA PLENARIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 77.900.000 (guaraníes setenta y siete millones novecientos mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. tesingenieria@gmail.com

UOC/vp